



ORDENANZA N° 4/73

Municipalidad de Huinca Renancó

(Pcia. de Córdoba)

HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

Visto:

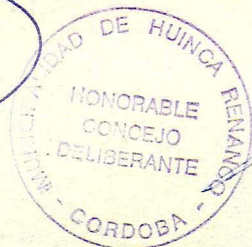
Visto la nota elevada por D.E. solicitando autorización para el llamado a Licitación Pública de Un Camión Regador completo (Chassis y tanque para riego), adquisición prioritaria para la mejor atención del servicio que presta la comuna; el:

HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE

ORDENA

- Art.1º)- Autorízase al D.E. al llamado a Licitación Pública para la adquisición de Un (1) Camión Regador compuesto de chasis y tanque para riego, a efectos de mejorar el servicio público de la repartición.
- Art.2º)- El gasto que demande el cumplimiento de lo expuesto, será imputado del Anexo II-Inciso I- Partida VI-Item 3 del Presupuesto de Gastos del Cte. año 1973, contado con una disponibilidad de \$ 45.500.00==== (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS), importe que se utilizará para la entrega del anticipo de la operación.-
- Art.3º)- Comuníquese, Publíquese y dése al registro Municipal correspondiente Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Deliberante en sesión del día 7 de Junio de 1973.---


JUAN. E. RIBARDINO
SECRETARIO
H. CONSEJO DELIBERANTE




DR. JORGE ALBERTO CASTILLO
PRESIDENTE
H. CONSEJO DELIBERANTE